

6.4. Teléfono: 588 10 52.

6.5. Telefax: 588 26 63.

6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 6 de febrero de 1997, de nueve a trece horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tenga plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), así como técnica o profesional (artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 7 de febrero de 1997.

8.2. Documentación a presentar: Las que señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación:

8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. Localidad: Madrid.

9.4. Fecha: 11 de febrero de 1997.

9.5. Hora: Nueve treinta horas.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de diciembre de 1996.

Madrid, 8 de enero de 1997.—La Jefe de Departamento, María Victoria Mozún.—3.773.

**Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se convoca subasta para la enajenación de parcela número 30 del polígono P-10 de las normas subsidiarias de planeamiento vigentes.**

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1996, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la venta, mediante subasta, de la parcela referida, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones. El plazo anterior será computable, para presentación de proposiciones a la subasta, que será de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si durante el mismo no se presentan reclamaciones contra el pliego citado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y

123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento de Navacerrada, para su examen.

Navacerrada, 24 de octubre de 1996.—El Alcalde.—79.180.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de rehabilitación del Teatro de las Cortes.**

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, con domicilio en plaza del Rey, sin número, 11100 San Fernando (Cádiz), en el ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno en acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 1996, por Decreto de fecha 7 de enero de 1997, adjudicó y dispuso hacer pública la adjudicación del contrato de obra de rehabilitación del Teatro de las Cortes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Procedimiento de adjudicación:* Abierto mediante concurso.

*Fecha de adjudicación:* 7 de enero de 1997.

*Número de ofertas recibidas:* Nueve.

*Adjudicatario:* «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», avenida de Europa, número 18, parque La Moraleja, 28100 Alcobendas (Madrid).

*Precio de adjudicación:* 258.791.801 pesetas, IVA incluido.

San Fernando, 8 de enero de 1997.—El Secretario general.—2.087-E.

**Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura relativa al concurso de ideas para la elaboración de una propuesta, a nivel anteproyecto, para la culminación de los trabajos del Plan Insular de Ordenación del Territorio para la Isla de Fuerteventura.**

Con fecha 18 de diciembre de 1996, el Cabildo Insular de Fuerteventura adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar las bases y convocatoria para la elaboración de una propuesta, a nivel anteproyecto, para la culminación de los trabajos del Plan Insular de Ordenación del Territorio para la Isla de Fuerteventura. Posteriormente y en atención a lo recogido en el artículo 216 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/1995, se remitió, con fecha 20 de diciembre de 1996, anuncio de la convocatoria al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Dichas bases se encuentran a disposición de todos aquellos concursantes que lo soliciten, hacerlo en las dependencias del Cabildo Insular de Fuerteventura, calle Rosario, número 7, 35600 Puerto del Rosario, Fuerteventura. Teléfono: 928/85 14 00. Fax: 928/53 10 28 ó 85 18 12.

Puerto del Rosario, 20 de enero de 1997.—El Presidente, Ildefonso Chacón Negrín.—3.767.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se adjudica el concurso de suministro que se cita.**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1996, acordó adjudicar el concurso para la contratación del suministro de producto ratificado para la campaña de desratización de la isla de Tenerife 1996-1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1996, a la empresa

«Vetoquinol Especialidades Veterinarias, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-79840104, por importe de 10.500.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1996.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—1.573-E.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se adjudica el concurso para la contratación del suministro de material que se cita.**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima corporación, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1996, acordó adjudicar el concurso para la contratación del suministro de material para las estaciones de avisos de plagas y enfermedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1996, a la empresa «Dilus Instrumentación y Sistemas, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-78487154, por importe de 9.388.704 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 1996.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—1.572-E.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se adjudica el concurso para la contratación del suministro de maquinaria para la Quesería de Arico.**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima corporación, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1996, acordó adjudicar el concurso para la contratación del suministro de maquinaria y equipos para la ampliación de la Quesería de Arico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de octubre de 1996, a la empresa CHR Hansen, con código de identificación fiscal número B-28035145, por importe de 26.975.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 1996.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—1.574-E.

**Resolución del Consejo Comarcal del Vallés Oriental por la que se anuncia concurso público de la primera fase de la campaña de comunicación del plan de gestión comarcal de los residuos municipales del Vallés Oriental.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión del 18 de diciembre de 1996, se anuncia concurso público, procedimiento abierto tramitación ordinaria, de acuerdo con la información siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* Consejo Comarcal del Vallés Oriental, calle Miquel Ricomà, 46, 08400 Granollers. Teléfono: 879 14 44. Telefax: 879 04 44.

2. *Categoría de servicio y descripción:* Primera fase de la campaña de comunicación del plan de gestión comarcal de los residuos municipales del Vallés Oriental.

3. *Lugar de ejecución:* Comarca del Vallés Oriental.

4. *Variante:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones crea pertinentes en relación con el objeto del contrato.

5. *Plazos para realizar el trabajo:* Los licitadores se comprometen, en el caso de resultar adjudica-

tarios, a adaptar el calendario de la campaña a las necesidades reales y el calendario final de puesta en funcionamiento de todas las instalaciones del plan. En ningún caso será superior a un año.

6. *Tipo de licitación:* 37.750.000 pesetas.

7. *Garantías exigidas:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación para la garantía provisional. La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8. *Modalidades básicas de financiación y pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago del precio del contrato se realizará a cargo de la partida 96/533.627.01 del Presupuesto del Consejo Comarcal del Vallés Oriental, trimestralmente, contra las facturas que el adjudicatario presente.

9. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las previstas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en las normas que la desarrollan.

10. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Las exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses, a contar desde la apertura de pliegos.

12. *Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al precio que se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones:

1.º Calidad de la propuesta técnica: 40 puntos.

2.º La oferta económica: 30 puntos.

3.º Experiencia: 20 puntos.

4.º Participación de personas, voluntarios y profesionales de la comarca del Vallés Oriental: 10 puntos.

5.º Sistemas de organización de la campaña: 10 puntos.

13. *Información complementaria:* Irán a cargo del adjudicatario la totalidad de los anuncios y publicaciones que con referencia a esta licitación se realicen en los diversos boletines y publicaciones periódicas.

14. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 20 de diciembre de 1996.

No fue publicado el anuncio indicativo en el año anterior.

Granollers, 19 de diciembre de 1996.—El Presidente, Jordi Terrades Santacreu.—3.786.

### **Resolución del Consejo Comarcal del Vallés Oriental por la que se anuncia concurso público de suministro e instalación de 106 contenedores para los centros de reciclaje del Vallés Oriental.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión del 18 de diciembre de 1996, se anuncia concurso público, procedimiento abierto tramitación ordinaria, de acuerdo con la información siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* Consejo Comarcal del Vallés Oriental, calle Miquel Ricomà, 46, 08400 Granollers. Teléfono: 879 14 44. Telefax: 879 04 44.

2. *Categoría de servicio y descripción:* Suministro e instalación de 106 contenedores para los centros de reciclaje del Vallés Oriental.

3. *Lugar de ejecución:* Comarca del Vallés Oriental.

4. *Variante:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones crea pertinentes en relación con el objeto del contrato.

5. *Plazos para realizar el trabajo:* El plazo de suministro e instalación de los 106 contenedores será de dos meses, cómputo que comenzará a contar a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato. El adjudicatario se compromete a tener los 106 contenedores dentro de los plazos y a tenerlos almacenados y a disposición a fin de suministrarlos e instalarlos de una vez o en lotes. El Consejo Comarcal se compromete a recepcionar el 50 por 100 de los contenedores, en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que se inicie la exigibilidad del suministro, el 50 por 100 restante, en un plazo de doce meses, desde la fecha de la firma del contrato de suministro.

6. *Tipo de licitación:* 46.176.000 pesetas.

7. *Garantías exigidas:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación para la garantía provisional. La garantía definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8. *Modalidades básicas de financiación y pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago del precio del contrato se realizará a cargo de la partida 96/533.627.01 del Presupuesto del Consejo Comarcal del Vallés Oriental, mensualmente, conforme los suministros e instalaciones que se realicen.

9. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las previstas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en las normas que la desarrollan.

10. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Las exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses, a contar desde la apertura de pliegos.

12. *Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al precio que se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones:

1.º La oferta económica: 50 puntos.

2.º La garantía sobre el suministro: 30 puntos.

3.º Experiencia: 10 puntos.

4.º Memoria técnica: 10 puntos.

13. *Información complementaria:* Irán a cargo del adjudicatario la totalidad de los anuncios y publicaciones que con referencia a esta licitación se realicen en los diversos boletines y publicaciones periódicas.

14. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 20 de diciembre de 1996.

No fue publicado el anuncio indicativo en el año anterior.

Granollers, 19 de diciembre de 1996.—El Presidente, Jordi Terrades Santacreu.—3.785.

### **Resolución del Instituto Municipal de los Servicios Funerarios de Barcelona por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para el contrato de suministro de ataúdes. (Expediente 1/97-S.)**

1. *Entidad adjudicadora:* Instituto Municipal del Servicio Funerario de Barcelona, calle Sancho de Ávila, 2, 08018 Barcelona. Teléfono: 484 17 20. Telefax: 300 40 85.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de ataúdes, cuyas especificaciones técnicas constan en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

3. *Presupuesto:* 39.250.000 pesetas, IVA incluido.

4. *Término de ejecución:* A partir de los quince días desde la adjudicación y en un plazo de cinco o seis meses.

5. *Procedimiento de la licitación:* Concurso abierto.

6. *Solicitud de la documentación:* Ver punto 1.

7. *Fianza:* Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto. La fianza podrá ser presentada por la modalidad y por las personas o entidades que especifica la Ley.

8. *Clasificación de las empresas:* Las empresas deberán aportar la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar y plazo de presentación de las ofertas:* Ver punto 1. Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1997.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en acto público, en la sede del Instituto, el día 11 de febrero de 1997, a las nueve horas.

11. El coste del presente anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 7 de enero de 1997.—El Gerente, Josep Cornet Colom.—2.677.

## UNIVERSIDADES

### **Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario general, complementos y cocina para el edificio «A».**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Alcalá de Henares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 218 SU/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Mobiliario general, complementos y cocina para el edificio «A».

c) Lote 1: Mobiliario general y complementos. Lote 2: Mobiliario de cocina.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 28.743.649 pesetas.

Lote 1: 22.401.752 pesetas.

Lote 2: 6.341.897 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 13 de noviembre de 1996.

b) Contratista:

Lote 1: Desierto.

Lote 2: «Santos Maquinaria para Hostelería, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1:

Lote 2: 5.685.000 pesetas.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—2.117-E.